Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 28 de agosto de 2006

Expediente Nro. 8210/03

RES. CD- 328/06

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 100 por la Prof. Susana Briones, docente de la cátedra de Inglés, en el sentido de informar que el Bioq. Oscar Joaquín Díaz –alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias – Área Química, aprobó el examen de Inglés correspondiente al curso autorizado por Res. CD-243/05, dando cumplimiento a la exigencia requerida en el Art. 19º del Reglamento vigente (Anexo III-Res. CD-258/00);

CONSIDERANDO:

Los despachos favorables de la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y de la Comisión de Docencia a fs. 100 vta. y 101 respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 23/08/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tener por cumplida, la exigencia establecida en el Art. 19º de la Res. CD-258/00 – Anexo III (Prueba de Idioma), al **Bioq. Oscar Joaquín Díaz – D.N.I. Nº 6.258.099**, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2º: Hágase saber al Bioq. Oscar J. Díaz, a la Comisión de Carrera de Doctorado en Ciencias y a la División Adm. Posgrado. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
mxs

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas